

114765.03



NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA

Dr. Fabián E. Solano P.

NOTARIO

a su cargo el Protocolo del Notario

Dr. Manuel José Aguirre

PRIMERA

Copia

CONVERSIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EKIPRIENTSKKALAGIA, LTDA.

Otorgado por..... VICTOR HUGO MACHADO BOLAÑOS, GERENTE GENERAL

A favor de

El 12 DE MARZO DE 2003

Parroquia.....

Cuantía \$ 240,00

QUITO, A DE MARZO DE 2003

27 MAYO 2003

Edificio Benalcázar 100, Av. 6 de Diciembre No. 153 y Pazmiño (Planta Baja)
Teléfonos: 228 078 - 561771 - 526 477
QUITO - ECUADOR.



**NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO**

01

CONVERSIÓN, AUMENTO DE CAPITAL,
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANÍA EKIPIENTSKKALA CIA. LTDA.

QUE CELEBRA:

VICTOR HUGO MACHADO BOLANOS
GERENTE GENERAL

CUANTÍA: \$. 240,00

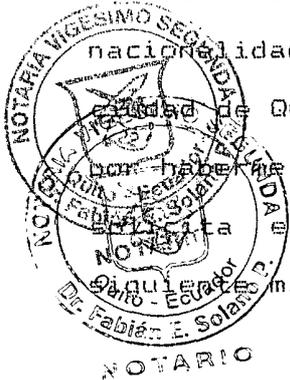
Di 4 copias G.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día miércoles doce (12) de MARZO del año dos mil tres, ante mi Notario Público Vigésimo Segundo de este cantón doctor Fabián Eduardo

Solano Pazmiño, comparece libre y voluntariamente el señor VICTOR HUGO MACHADO BOLANOS, en su calidad de Gerente General y como tal representante Legal de la empresa EKIPIENTSKKALA COMPANÍA LIMITADA, conforme consta de los documentos

habilitantes que se agregan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz a quien de conocerle doy fe por haberme presentado su documento de identificación y me

le he permitido elevar a escritura pública el contenido de la minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras



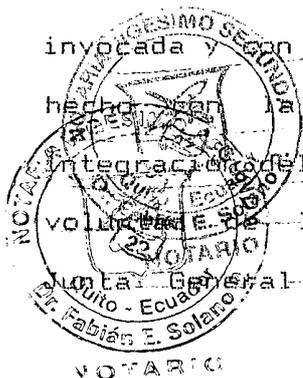
a su cargo, dignese incorporar una de la que conste la presente conversión de capital de sucres a dólares, aumento de capital y reforma de estatutos, del tenor siguiente:

Primera.- Comparecientes.- Interviene en la celebración de la presente escritura, el señor VICTOR HUGO MACHADO BOLAMOS, quien es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en Quito, de estado civil divorciado, quien concurre en su calidad de Gerente de la Empresa EKIPIENTSKKALA COMPAÑIA LIMITADA, conforme se justifica con el nombramiento adjunto y debidamente facultado para el efecto por la Junta General Extraordinaria de Socios llevada a cabo el día tres de marzo del dos mil tres, conforme al acta que se adjunta como documento habilitante.- Segunda.- Antecedentes.- a) La compañía EKIPIENTSKKALA COMPAÑIA LIMITADA, fue constituida mediante contrato celebrado en la Notaría Décimo Sexta del doctor Gonzalo Román Chacón, el día veintiocho de julio de mil novecientos noventa y ocho, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho; b) El capital social de la indicada compañía, es el de cuatro millones de sucres; c) La Junta General Extraordinaria de Socios de Ekipientsskala Compañia Limitada, en reunión llevada a cabo el tres de marzo del dos mil tres, resolvió lo siguiente: Uno.- elevar el capital social de la suma de ciento sesenta dólares actuales, a la de cuatrocientos dólares; Dos.- Convertir el capital social de sucres a dólares.- Tres.- Elevar el valor nominal de las participaciones y cuatro.- reformar el estatuto constitutivo en la cláusula cuarta, así como dejar sin efecto

el cuadro de integración de capital en la cláusula vigésimo novena.- Tercera.- Con los antecedentes indicados, el compareciente y en su calidad invocada de Gerente de Ekipientskkala Compañía Limitada, declara que convierte el capital de la compañía referida, de sucres a dólares; que eleva el valor nominal de cada participación a la cantidad de un dólar para cada una; que aumenta el capital de la compañía en la suma de doscientos cuarenta dólares para totalizar en cuatrocientos dólares, en numerario; y, se reforma el estatuto de constitución para que en adelante, dejando sin efecto el cuadro del artículo vigésimo noveno, el artículo cuarto diga: "Artículo Cuarto.- Capital.- Se constituye "Ekipientskkala Compañía Limitada" con capital social de cuatrocientos dólares americanos, representado por cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, conforme al cuadro siguiente: CUADRO DE CAPITAL DE EKIPIENTSKKALA COMPAÑÍA LIMITADA. MONEDA: DÓLARES AMERICANOS:

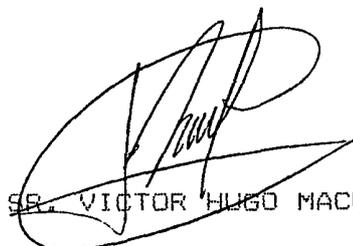
NOMBRE DEL SOCIO	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	PARTICIP.
VICTOR H. MACHADO B.	300	300	300
VICTORIA E. MACHADO B.	50	50	50
DORIS P. RUALES B.	50	50	50
TOTAL EN DÓLARES	400	400	400

Cuarta.- Declaración.- Declara el compareciente, en su calidad invocada con juramento, que el aumento del capital se lo ha hecho con la cuenta numerario y que la nueva y actual integración del capital, es la correcta, ya atendiendo a la voluntad de los socios, y atendiendo a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria. Declara igualmente que la



NOTARIO

Empresa Representada no tiene contrato alguno ni con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna de sus instituciones, a esta fecha, razón por la cual no presenta certificado alguno de cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).- Quinta.- Cuantía.- La cuantía de la presente escritura, es la de doscientos cuarenta dólares.- Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Gonzalo Machado, abogado con matrícula profesional número mil ochocientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mi el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. VICTOR HUGO MACHADO BOLANOS

GERENTE GENERAL

100140340-6



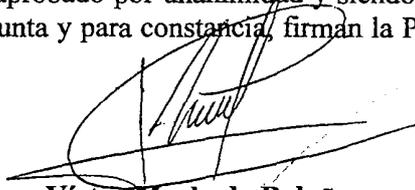
DR. FABIAN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EKIPIENTSKKALACIA LTDA.

En la Ciudad de Quito a los tres días del mes de Marzo del año dos mil tres, siendo las quince horas, constituidos en la oficina de la calle Buenos Aires No 1-69 y Salinas, cuarto piso, oficina 401, de esta Ciudad de Quito, con la asistencia de los siguientes socios: Víctor Hugo Machado Bolaños, Victoria E. Machado Bolaños y Doris Patricia Ruales Benavides, quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía y por lo tanto con el quórum necesario, tanto para instalarse como para sesionar y adoptar decisiones. Los comparecientes lo hacen bajo la presidencia de Victoria Machado Bolaños y actuando como Secretario el señor Gerente Víctor Machado Bolaños. Al efecto, y siendo éstos el día y la hora señalados para el efecto, el señor Secretario da lectura, por disposición de la presidencia, del orden del día, el mismo que es el siguiente: a).- Constatación del quórum; b).- Disposición de realizar la conversión del capital de la empresa de sucres a dólares; c).- aumento del valor nominal de las participaciones de cada socio; d).- aumento de capital; y, e).- Reforma de estatutos. Es puesto en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado unánimemente. Acto seguido la Presidencia dispone se constate el quórum, al que Secretaría expresa estar representado el total del capital de la compañía, por lo que se dispone que se pase a los siguientes cuatro puntos del orden del día para ser tratados en conjunto. Así se resuelve y acto seguido el señor gerente expresa: Que es menester cumplir con la Resolución de la Superintendencia de Compañía No 00.Q.I.J.008 de 24 de abril del año 2.000 y consiguientemente, elevar el capital de la compañía de 160 dólares actuales a 400 dólares americanos, socios que, por lo acordado previamente tendrían 300, 50 y 50 participaciones cada uno, en el orden en que han sido citados en esta acta en la nómina de socios comparecientes y con ello, hacer el cambio de moneda del capital de la compañía, es decir de sucres a dólares, como también elevar el valor nominal de las participaciones al valor de un dólar por cada participación y reformar el estatuto, tanto en lo tocante al artículo cuarto que trata del capital para que conste como capital social el monto de 400 dólares luego del aporte realizado de la cuenta numerario, como del cuadro de integración del artículo vigésimo noveno y refleje las participaciones que tiene cada socio. La Presidencia hace suyas las palabras del gerente, y dice que las acoge y como tal, las eleva a moción para que se resuelva en la presente Junta General Extraordinaria, pero previamente concede diez minutos de receso para cruzar ideas sobre el particular. Luego del tiempo referido, se reinstala la Junta y los socios comparecientes, de viva voz y en forma unánime **RESUELVEN**: aprobar la moción de la señora Presidenta, en todas sus partes, así como autorizar al señor Gerente para que proceda a hacer efectivo lo resuelto en esta sesión, facultándole para que pueda suscribir la escritura correspondiente, así como pedir la inscripción en el las oficinas pertinentes y hacer valer la presente acta como documento habilitante y en fin, realizar cualquier acto o gestión adicional para cumplir con la Resolución de la Superintendencia de Compañías y las decisiones de la Junta General Extraordinaria. Agotado que fuera el orden del día previsto, la Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se lee dicho documento, el mismo que es aprobado por unanimidad y siendo las diecisiete horas, se da por terminada la presente Junta y para constancia, firman la Presidenta y el Secretario que certifica.


Victoria E. Machado Bolaños.
PRESIDENTA.


Víctor Machado Bolaños.
SECRETARIO-GERENTE

100140370-6

Todo los socios

Quito, 17 de Noviembre de 1998.

Señor
Victor Hugo Machado Bolaños,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de participar a Ud, que la Junta General de Socios de EKIPIENTSKKALA CIA LTDA, en sesión del día 17 de Noviembre de 1998, tuvo el acierto de designar a Ud. en calidad de **GERENTE** de la misma, hasta el día 31 de Diciembre de 1999, teniendo la **Representación Legal** Judicial y extrajudicial de la Compañía, como las responsabilidades constantes en la Ley y el Estatuto.

EQUIPIENTSKKALA CIA. LTDA fue constituida mediante escritura celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón, el 28-VII-98 la que fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 16-XI-98.

Al desearle éxito en sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

Sra. Victoria Elizabeth Machado Bolaños.
PRESIDENTE.

Quito, 17 de Noviembre de 1998.- Declaro que acepto la designación realizada en mi persona en calidad de **GERENTE** de la Compañía Ekipientskkaña Cia Ltda. Para constancia, firmo.

Victor Hugo Machado Bolaños.

c.c. No 100 140 370 - 6

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a 12 MAR 2003 del año 2003

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



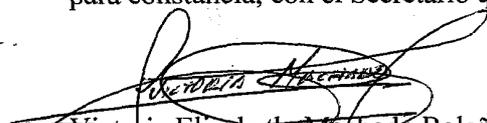
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 716 del Registro de Nombramientos Tomo 129
Quito, a 17 de Noviembre de 1998

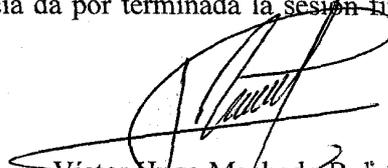
REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA EXTRAORDINARIA DE EKIPIENT SKKALA CIA LTDA

En la Ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de Noviembre del 2004, siendo las 10h00 se constituyen los socios señora Victoria Elizabeth Machado Bolaños, Doris Patricia Ruales Benavides y Víctor Hugo Machado Bolaños, que representan el 100% del capital de la empresa EKIPIENT SKKALA Cia Ltda., en la calle Gualaquiza No 330 de esta Ciudad de Quito, bajo la presidencia de la señora Victoria Elizabeth Machado Bolaños y actuando como Secretario el Gerente señor Víctor Hugo Machado Bolaños, dando cumplimiento a la convocatoria a esta sesión extraordinaria de participaciones y para tratar el siguiente punto del orden del día: prórroga de la vigencia de nombramientos de Gerente y Presidente de la Empresa.. Siendo éstos el día y la hora señalada en la convocatoria, la Presidencia pide a la Secretaría que constate el quórum y constatado que fue, y que si existe, pide a secretaria que se lea la convocatoria, así se hace y es puesto en consideración de los accionistas el único punto del orden del día, **RESOLVIENDO** por unanimidad que representan el 100% de participaciones y del capital de la empresa, prorrogar hasta el 31 de diciembre del 2005 la vigencia del nombramiento de Presidente y Gerente antes indicados, disponiendo además que por Secretaría se oficie a la Superintendencia de Compañías, dando a conocer de este particular y facultando al Gerente a que si fuere del caso protocolice la presente acta en el Registro Mercantil. Siendo las 11 horas, la Presidencia da por terminada la sesión firmando para constancia, con el Secretario que certifica.


Victoria Elizabeth Machado Bolaños
PRESIDENTE


Víctor Hugo Machado Bolaños,
SECRETARIO - GERENTE.





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100140370-6
MACHADO BOLANOS VICTOR HUGO

NOMBRES Y APELLIDOS
16 MAYO 1962

FECHA DE NACIMIENTO
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-1 0190 00772

IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1962




ECUATORIANA***** V2243V1342

NACIONALIDAD CASADO DORIS P RUALES BENAVIDES

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCCION VICTOR MACHADO

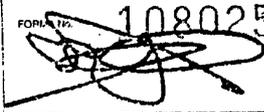
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ISABEL BOLANOS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE IBARRA 25/02/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 25/02/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FOFIA No. 1080259-99




FIRMA DE LA AUTORIDAD

POSIBIL DERECHO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-

Quito, a 12 MAR. 2003 del año 2.00.


Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de CONVERSION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA EKIPIENTSKKALA CIA. LTDA., que celebra VICTOR HUGO MACHADO BOLANOS, firmada y sellada en Quito a doce de marzo del año dos mil tres.-


Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



RAZÓN DE MARGINACION.- Al margen de la matriz de la escritura de Conversión, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía EKIPIENTSKKLA CIA. LTDA., celebrada ante el Suscrito Notario el doce de marzo del año dos mil tres, tomé nota de la aprobación de la conversión, aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía en los términos constantes de la referida escritura, mediante resolución No. 03.Q.IJ.1952, emitida por la doctora Esperanza Fuentes de Galindo, Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías de fecha treinta de mayo del año dos mil tres- Quito a siete de diciembre del año dos mil cuatro.-

06

[Handwritten signature]
DR. FABIAN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



[Large handwritten flourish or signature]



NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-
Con esta fecha y al margen de la matriz de
CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA EKIPIENTSKKALA CIA LTDA, Celebrada ante
el Dr. Gonzalo Román Chacon Notario Décimo Sexto
del Cantón Quito, con fecha veinte y ocho de julio
de mil novecientos noventa y ocho, tome nota de la
APROBACION del aumento de capital y la reforma de
estatutos de la Compañía, mediante resolución No
03.Q.I.J. 1952 emitida por la Dra. Esperanza
Fuentes de Galindo, Subdirectora del Departamento
Jurídico de Compañías, con fecha treinta de mayo
del año dos mil tres.- Quito a, siete de diciembre
del año dos mil cuatro.

07



NOTARIA DECIMO SEXTA
DR GONZALO ROMAN CHACON
1953/148

DOCTOR FERNANDO HEREDIA ARROYO
NOTARIO DECIMO SEXTO (SUPLENTE)



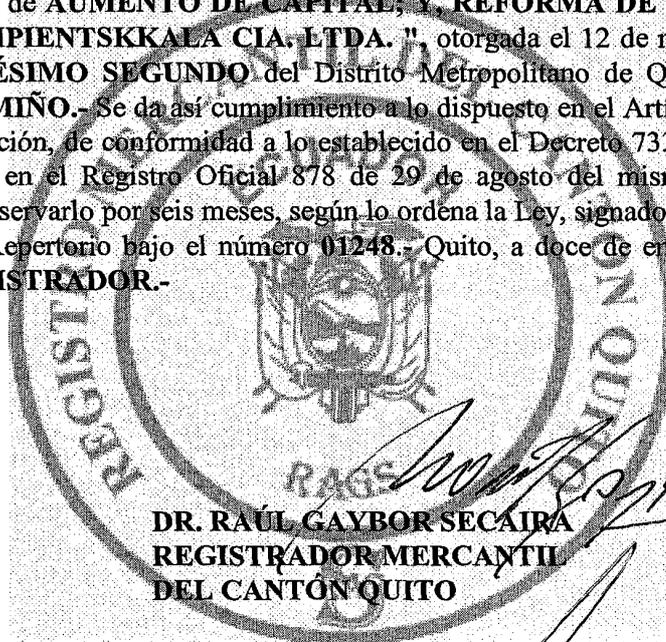


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



08

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **03.Q.IJ. MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS** de la **SRA. SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 30 de mayo del 2.003, bajo el número **100** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2743** del Registro Mercantil de diez y seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs 3930 vta., Tomo **129**.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**EKIPIENTSKKALA CIA. LTDA.**", otorgada el 12 de marzo del 2.003 ante el Notario **VIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FABIAN SOLANO PAZMIÑO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **048**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **01248**.- Quito, a doce de enero del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-

